

Quito, 12 de marzo del 2016

Señores:  
ACCIONISTAS  
ARTE PENTASIETE EC S.A

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía "ARTE PENTASIETE EC S.A" y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los Estado Financiero del ejercicio económico 2015.

He procedido a examinar los Estados Financieros de "ARTE PENTASIETE EC S.A", cortados al 31 de diciembre del 2015 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.

1. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**En dólares**

<b>DETALLE</b>	<b>2015</b>
ACTIVO CORRIENTE	800,00
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>800,00</b>
PASIVO CORRIENTE	0
PASIVO NO CORRIENTE	0
PATRIMONIO	800,00
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>800,00</b>

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL:**  
En dólares

DETALLE	2.015
INGRESOS ORDINARIOS	
VENTA DE BIENES	595,00
COSTO DE VENTAS	0,00
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>595,00</b>
GASTOS OPERACIONALES	655,00
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-60,00</b>
OTROS INGRESOS / EGRESOS	0,00
<b>GANANCIA(PERDIDA) EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>
PARTICIPACION TRABAJADORES	0,00
IMPUESTO A LA RENTA	0,00
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b>0,00</b>

2. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "ARTE PENTASIETE EC S.A" así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con las normas internacionales de información financiera.
3. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
4. La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
5. La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía "ARTE PENTASIETE EC S.A".

  
Lic. Pamela Goldhagen  
Comisario